MORELOS
PODER EJECUTIVO

Organismo:	Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos
Departamento:	
Sección:	
Oficio Núm.	
Expediente:	

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

Cuernavaca, Morelos 18 de febrero de 2014

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BECAS
DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES
DEL ESTADO DE MORELOS
Presente

En ejercicio de las atribuciones de Rector del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos, y en mi carácter de Presidente del Comité de Becas del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos Primero y Segundo en sus fracciones II y III, del Acuerdo publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", con fecha 21 de octubre de 1999, que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, me permito hacer de su conocimiento que, la Décimo sexta Sesión Ordinaria, prevista para el día 25 de febrero del presente año, no se llevará a cabo, en virtud de no existir puntos a tratar.

En espera de contar con su comprensión, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos
DIRECCIÓN DE TEATRO

Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos
DIRECCIÓN DE ARTES VISUALES
18 Feb. 14

Atentamente

Mtro. Luis Lavat Guinea
Rector del Centro Morelense de las Artes
del Estado de Morelos

18 Feb 2014
Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos
DIRECCIÓN DE DANZA

C.c.p. Archivo

Recibí 18 II 14
Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA